



Ecos de NABGUANA

BOLETÍN INFORMATIVO DE ASOCIACIÓN KUNAS UNIDOS POR NABGUANA

Editor Responsable: Dad Neba

07 de octubre 2026

N° 55

Panamá: La Asociación Nabguana participará en la VII Cumbre Internacional de Mujeres Indígenas del Abya Yala en Paraguay

Fuente: Dad Neba

La Asociación Kunas Unidos por Nabguana anuncia la participación de su presidente, Nelson De León Kantule, en la VII Cumbre Internacional de las Mujeres Indígenas del Abya Yala, que se llevará a cabo del 15 al 20 de octubre de 2026 en Asunción, Paraguay. Este encuentro global será el escenario para visibilizar las luchas históricas de los pueblos indígenas y reafirmar el compromiso de Panamá en la agenda indígena continental.

La participación de la Asociación Nabguana en esta cumbre responde a un legado de décadas de incidencia internacional. Las raíces de la organización se remontan a su etapa inicial como el Movimiento de la Juventud Kuna (MJK), periodo en el que sus miembros aportaron activamente en las negociaciones estratégicas para la creación de los convenios clave de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Tras la invasión de 1989 y con la fundación oficial de la Asociación Nabguana (1991), la organización expandió su trabajo junto a diversas ONG y consolidó su rol en la diplomacia indígena global. Nabguana ha sido un actor fundamental en la elaboración y negociación de los instrumentos jurídicos más importantes de la historia contemporánea, incluyendo la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, logrando la adopción de esta última en el año 2016. Asimismo, participó de forma activa en la creación del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en Nueva York y en el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.



Durante los últimos años, en 2026: sigue participando en las negociaciones en Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).

Actualmente forma parte de la dirección de Consejo de Gobernanza de la coordinadora Indígena de Abya Yala (CIAY).

Un hito histórico en la comunicación indígena de Panamá

En el marco de esta cumbre, la Asociación Nabguana también resaltaré uno de sus proyectos más vanguardistas: la creación de la Radio Digital Comunitaria "Voces de Nabguana". Esta iniciativa marca un hito sin precedentes en la historia de la comunicación indígena en Panamá, al ser la primera vez que las organizaciones indígenas del país adquieren y autogestionan una herramienta tecnológica y de difusión propia.

Ecos de Nabguana N° 55

Nelson De León Kantule

Presidente

Dad Neba (Nelson De León Kantule)

Editor / Diagramador

Dirección: Ave. Perú, Edificio Las Camelias, Piso 1.

Local 104 C. Ciudad de Panamá

Telef. (507) 6432-8579 /

E-mail: napguanakuna@gmail.com

Web: <https://nabguana.org>

Continuación... Nabguana en la VII cumbre Internacional



A través de este espacio virtual, Nabguana persigue dos objetivos fundamentales:

- Fortalecer y visibilizar los planes de vida, los procesos políticos y organizativos de los Congresos Generales, así como las dinámicas culturales, usos y costumbres de los pueblos indígenas tanto en Panamá como en todo el continente del Abya Yala.

- Impulsar una comunicación autónoma, participativa, educativa y popular que contribuya directamente al desarrollo íntegro de las comunidades, pueblos y sectores sociales de la región.

Con su asistencia a la VII Cumbre en Paraguay, Nelson De León Kantule proyectará la voz de los pueblos indígenas de Panamá, conectando la memoria histórica de las negociaciones internacionales con las herramientas digitales del presente para defender la libre determinación del Abya Yala.



En este encuentro continental que reúne a la sabiduría, la resistencia y el liderazgo de las mujeres de diversas geografías, nos enorgullece enormemente anunciar que nuestra organización estará representada por nuestra compañera Evelis Ana Obaldía López. Ante la presencia de destacadas dirigentes históricas de todo el Abya Yala, ella asumirá la enorme responsabilidad de hacer sentir la voz, la energía y la visión de la mujer joven guna.

Llevar la voz de la juventud guna a este espacio no es solo hablar del presente; es asegurar la continuidad de nuestra identidad. Su participación destacará por tres ejes fundamentales:

- Renovación del liderazgo ancestral: Conectará la sabiduría de las lideresas mayores con las propuestas innovadoras de las nuevas generaciones para la defensa del territorio y la Madre Tierra (Nabguana).

- Identidad y resistencia cultural: Portará con orgullo la fuerza del pueblo Guna Yala, demostrando que la juventud sigue tejiendo la historia, el arte y la cosmovisión de nuestra comarca ante los desafíos globales.

- Justicia climática y derechos de las mujeres: Posicionará la mirada de las jóvenes indígenas frente a las problemáticas actuales, la protección de los recursos naturales y la soberanía comunitaria.



La presencia de la Mujer indígena en esta VII Cumbre reafirma que las mujeres jóvenes gunas no solo están escuchando el legado, sino que están listas para liderar, proponer y transformar el Abya Yala.

La participación de la juventud indígena en la VII Cumbre representa un motor clave para la justicia climática y la preservación cultural. Los jóvenes no solo heredan los efectos del cambio climático, sino que actúan como guardianes de los conocimientos ancestrales y la biodiversidad de sus territorios.

Su integración activa en la toma de decisiones garantiza políticas públicas legítimas y sostenibles, asegurando que la voz de las nuevas generaciones sea el eje de la defensa territorial y el desarrollo comunitario.

¡Que la fuerza de nuestros ancestros acompañe su voz en este espacio internacional!

12 de Octubre: 534 Años de Resistencia de los Pueblos Indígenas

Por: Marcial Arias García

El 12 de octubre de 1492 marca el inicio de la colonización en Abya Yala y se conmemora como el Día de la Resistencia Indígena para honrar la lucha de los pueblos indígenas frente a la invasión y el despojo.

12 de Octubre Día de la resistencia indígena



La fecha que recordamos

Conmemoramos 534 años de resistencia. No fue un "descubrimiento": fue el inicio de la invasión, la ocupación y la imposición de un orden ajeno. Y desde aquel primer día, los pueblos indígenas no dejaron de resistir. Esa lucha sigue viva hoy.

La realidad que persiste

Aún hay discriminación y racismo en muchos países. En numerosos Estados se niega a reconocer a los pueblos indígenas como pueblos: se nos reduce a "minorías", "comunidades" o "grupos étnicos", sin reconocernos como pueblos con historia, territorio, cultura y derechos propios que existían antes de la formación de los Estados.

Leyes hechas sin nosotros La mayoría de las constituciones y leyes nacionales fueron elaboradas sin la participación de los pueblos indígenas. Se hicieron desde una sola mirada, por eso:

- Están fuera de nuestra realidad
- No responden a nuestras necesidades
- Siguen imponiendo la idea de un solo pueblo, una sola historia, un solo territorio

Una distinción fundamental:

Multiétnico NO es igual a Plurinacional

Aquí hay una diferencia esencial que hay que comprender:

Ser multiétnico o pluricultural reconoce diversidad cultural incluye también a personas y comunidades venidas de la inmigración: descendientes de chinos, hindúes, de distintas regiones del mundo que habitan en el país.

La diversidad se ve como culturas que conviven dentro de un solo Estado-nación, pero sin reconocer que existen pueblos indígenas con derecho político propio, preexistentes al Estado mismo.

- Ser plurinacional significa algo más profundo: reconoce que dentro de un mismo Estado coexisten varias naciones y pueblos indígenas, con historia, territorio, instituciones y derechos políticos propios que nacieron antes de la formación de las fronteras actuales. No se trata solo de cultura, sino de derecho político, autonomía y participación real como pueblos, tal como establece la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Por eso no basta con decir "multiétnico": los pueblos indígenas no somos un grupo étnico más llegado por inmigración —somos los pueblos indígenas de estas tierras, con derechos que no se pueden medir igual.

El sueño que compartimos

Ojalá llegue el día en que todos los países reconozcan:

- Que multiétnico no basta: hace falta reconocimiento plurinacional-
- Que dentro de sus fronteras existen varios pueblos, historias, culturas e idiomas con derechos políticos propios-
- Que la unidad no significa borrar la diversidad, sino fortalecernos en la diferencia
- Que las leyes se hagan con nosotros, no sin nosotros
- Que seamos reconocidos como pueblos indígenas, con todos nuestros derechos, tal como establece la Declaración que costó más de 20 años lograr

Resistencia que no cesa

534 años resistiendo no es casualidad: es porque nuestra identidad, nuestra tierra y nuestra dignidad no tienen precio. La resistencia de hoy es herencia de quienes vinieron antes y promesa para las generaciones que vienen.

No pedimos solo reconocernos como cultura: pedimos reconocernos como pueblos indígenas. Que el Estado plurinacional deje de ser excepción y se convierta en la norma.

Seguimos luchando por un mundo mejor.

PARAGUAY: VII Cumbre Internacional de Mujeres Indígenas de Abya Yala

Fuente: Dad Neba



La VII Cumbre, bajo el lema “Ñandereko Arandu: Vivir desde la Sabiduría”, reunirá a mujeres indígenas de distintos pueblos y territorios de Abya Yala para compartir experiencias, debatir las problemáticas que afectan a las comunidades y construir una agenda común de lucha y defensa de los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres.

Durante las jornadas se abordarán, entre otros temas, la defensa de los territorios, la protección de la Madre Tierra y los bienes comunes, la soberanía alimentaria, la preservación y transmisión de los conocimientos ancestrales, la participación política de las mujeres indígenas, la violencia y el racismo, así como las distintas formas de despojo, criminalización y vulneración de derechos que enfrentan nuestros pueblos.

La Asociación Kunas Unidos por Nabguana (KUNA) desempeña un rol crucial y fundamental en el movimiento indígena contemporáneo, consolidándose como miembro coordinador e impulsor continental de la Cumbre Internacional de las Mujeres del Abya Yala, estará presente en esta Cumbre internacional.

Las actividades se realizarán en el Centro Cultural del Puerto de Asunción Av. Stella Maris, Asunción 001011. Las delegaciones estarán llegando al país el 14 de octubre de 2026, y las actividades concluirán el 20 de octubre 2026.

Mesas de trabajo

- Eliminación de las violencias contra las mujeres indígenas
- Defensa del cuerpo y del territorio
- Soberanía alimentaria y acción frente al cambio climático.
- Participación y representación política
- Salud sexual y salud reproductiva
- Persecución política, feminicidio y genocidio.
- Juventud indígena y fortalecimiento del relevo generacional
- Revitalización y fortalecimiento de los conocimientos ancestrales.
- Comunicación, pensamiento crítico y nuevas narrativas.



La Cumbre constituye una respuesta urgente y necesaria frente a las problemáticas que afectan actualmente a las mujeres indígenas de Abya Yala, en un contexto marcado por el avance de las violencias, el despojo territorial, la criminalización y las profundas desigualdades estructurales.

En este marco, el encuentro busca fortalecer la articulación continental, el intercambio de experiencias y la construcción de propuestas colectivas desde las voces, conocimientos y luchas de las mujeres indígenas.

Reafirmar la autonomía, los saberes y la cosmovisión ancestral de las mujeres indígenas, fortaleciendo su papel como guardianas de la vida, la memoria y el equilibrio comunitario, y reconociendo la vigencia y el valor de sus conocimientos en los procesos de transformación del Abya Yala.

Historias de liderazgo que transforman comunidades de los territorios

Fuente: FIMI

FIMI



Premio al Liderazgo de Mujeres Indígenas 2026: El deporte como herramienta para el bienestar, la autonomía y la transformación comunitaria.

Este año, el Premio al Liderazgo de Mujeres Indígenas 2026 reconoció a las organizaciones que utilizan el deporte como herramienta para fortalecer el bienestar integral, el autocuidado, la autonomía, la defensa de los derechos y la transformación de la comunidad.

Desde el fútbol y el hockey hasta la revitalización de los juegos ancestrales, estas iniciativas demuestran cómo el deporte puede convertirse en un espacio para fortalecer los lazos comunitarios, recuperar prácticas culturales, promover la participación de niñas y mujeres jóvenes, y crear nuevas oportunidades para las mujeres indígenas.

Las organizaciones ganadoras de esta edición son:

Awer Empoderamiento de las Mujeres — Kenia

Utiliza el fútbol como herramienta de apoyo psicosocial para las mujeres y niñas de Awer que han sufrido violencia y conflictos, fortaleciendo la confianza, los lazos comunitarios y el bienestar colectivo.

DESPIERTA — Ecuador

Recupera los rituales y juegos tradicionales del pueblo Kichwa para fortalecer la memoria colectiva, la identidad cultural y la transmisión del conocimiento ancestral.

Fundación Educativa Purva Bharati - India

A través de Girls for Goals, se utiliza el fútbol para ampliar las oportunidades educativas y fortalecer nuevas formas de liderazgo entre las niñas Adivasi y las niñas de las comunidades de trabajadoras de las plantaciones de té.

Club Juvenil de Mujeres iTaukei en Conservación — Fiyi

Promueve la participación de niñas y mujeres jóvenes iTaukei en el hockey sobre césped, fortaleciendo el acceso al deporte y creando nuevas vías hacia el liderazgo.

Estas historias nos recuerdan que un campo, un juego o una práctica cultural pueden convertirse en un espacio para la sanación, el fortalecimiento de la identidad y el desarrollo del liderazgo.

En diferentes territorios, las Mujeres Indígenas han resignificado el deporte mucho más allá de la actividad física o de competencia. Han creado espacios para encontrarse, fortalecer su salud integral, ejercer autonomía sobre sus cuerpos, recuperar prácticas culturales, prevenir violencias y abrir nuevas oportunidades para niñas y jóvenes.

Ese poder transformador inspiró el Premio al Liderazgo 2026 de FIMI, dedicado este año a reconocer a organizaciones de Mujeres Indígenas que, alrededor del mundo, impulsan el deporte como una herramienta de bienestar integral, autocuidado, autonomía, defensa de derechos y transformación comunitaria.

ALERTA a los Pueblos Indígenas de Panamá, frente ante nueva anteproyecto de Ley, “Que crea el Régimen Forestal de Panamá y se dictan otras disposiciones”

Fuente: Centro de Información indígena

Objeto. La presente Ley tiene por objeto establecer el marco jurídico, institucional y económico para promover el desarrollo forestal sostenible del país, mediante el manejo responsable de los bosques naturales, el establecimiento y expansión de plantaciones forestales comerciales y sistemas de reforestación productiva, así como el fortalecimiento de una industria forestal integrada, competitiva y generadora de valor agregado, que contribuya a la conservación de los recursos naturales, la captura de carbono, la generación de empleo rural, la seguridad jurídica de las inversiones y el crecimiento económico sostenible.

Análisis: El proceso de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) Consultas y consentimiento libre, previo e informado de los Pueblos Indígenas, como requisito esencial para cualquier actividad que afecte sus tierras ancestrales, territorios y recursos naturales, fue regulado en la legislación panameña en 2016.

Esta normativa establece la consulta y el CLPI de los Pueblos Indígenas cuando se vayan a implementar medidas legislativas y administrativas que afecten sus derechos colectivos, incluidos sus tierras, territorios, recursos, medios de subsistencia y cultura.

El CLPI es un principio internacionalmente aceptado de desarrollo sostenible, que reconoce la necesidad de un proceso de consulta mediante el cual una comunidad involucrada en una iniciativa o proyecto participe activamente en un diálogo abierto e informado con las partes interesadas en realizar actividades en áreas tradicionalmente ocupadas o utilizadas por la comunidad. Este principio no solo asegura que las voces de los Pueblos Indígenas sean escuchadas, sino que también fortalece su sentido de pertenencia y compromiso con los proyectos.

En 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, reconociendo sus derechos y destacando específicamente el CLPI (Consentimiento Libre, Previo e Informado) como un requisito esencial para cualquier actividad que afecte sus tierras ancestrales, territorios y recursos naturales.



Se considera ampliamente que los Pueblos Indígenas son los mejores guardianes de los bosques. Junto con otras comunidades locales, son los custodios del 80 por ciento de la biodiversidad mundial y gestionan al menos el 24 por ciento del total del carbono almacenado sobre el suelo en los bosques tropicales del mundo.

Los Pueblos Indígenas han estado presentes durante miles de años, preservando sus lenguas, tradiciones, cultura y medios de subsistencia.

Comparten lazos ancestrales colectivos con la tierra y los recursos naturales en los territorios que habitan, desempeñando un papel significativo en la gestión de los recursos forestales y en el uso general del suelo.

Conclusión

En definitiva, la intención de implementar este anteproyecto en Panamá y en los territorios indígenas sin el debido reconocimiento y cumplimiento de la Ley del Consentimiento Libre, Previo e Informado constituye una violación directa a los derechos fundamentales de los pueblos originarios. Avanzar de forma unilateral no solo vulnera el marco normativo internacional y nacional que ampara a estas comarcas, sino que además fractura la confianza y la autonomía de las gobernanzas locales. No se puede hablar de desarrollo ni de proyectos legítimos si estos se configuran a espaldas de los verdaderos dueños de la tierra.

Por lo tanto, se hace un llamado urgente de alerta a todos los territorios indígenas que aún conservan sus áreas verdes y ecosistemas intactos. Es imperativo mantenerse vigilantes, fortalecer los sistemas de control territorial y continuar firmes en el rol histórico que han asumido: ser los eternos guardianes de la Madre Tierra (Nabguana) frente a cualquier amenaza externa que ponga en riesgo su entorno y su supervivencia cultural.